

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 35 Lunes 21 de febrero de 2011 Pág. 4088

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3929 PEDRO LUIS REDONDO PRADES

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 34/2010 ejecución 211/2010 seguidos a instancia de Yordan Nedkov Kutsev, contra Pedro Luis Redondo Prades, se ha dictado con fecha 4-2-2011, decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar al ejecutado Pedro Luis Redondo Prades en situación de insolvencia total por importe de 2.773,83 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 4 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110008068-1